CONTRATO Nº ..09.../2016

"OBRA: DEMOLICION DE UN BLOQUE, CONSTRUCCION DE 3 (TRES) AULAS Y 1 (UN) SS.HH EN EL CENTRO EDUCATICO VILLA LAURELTY DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, CON FONDOS DE FONACIDE", LCO Nº. 07.-

Entre la MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, domiciliada en Avda. España y San Lorenzo, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor ALBINO NESTOR FERRER ARAUJO, en su carácter de Intendente Municipal y el Abogado FREDY KONTHER ROLON, en carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **HM CONSTRUCCIONES con** RUC 1.341.169-1, domiciliada en la calle Proceres de Mayo y Juan XXIII – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor HUGO MEZA, con Cédula de Identidad N° 1.341.169, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/16. **"OBRA: DEMOLICION DE UN BLOQUE, CONSTRUCCION DE 3 (TRES) AULAS Y 1 (UN) SS.HH EN EL CENTRO EDUCATICO VILLA LAURELTY DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, CON FONDOS DE FONACIDE".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;

(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Fredy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de San Lorenzo, para el ejercicio 2.016, hasta la suma de Gs.270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones) y la diferencia, se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el ejercicio fiscal 2.017.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 317.153.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/16 "DEMOLICION DE 1 (UN) BLOQUE, CONSTRUCCION DE 3 (TRES) AULAS Y 1(UN) SS.HH, EN EL CENTRO EDUCATIVO VILLA LAURELTY DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, CON FONDOS DEL FONACIDE", convocado por la Municipalidad según Resolución I.M.S.L. N° 2719/2.016 de fecha 13 de setiembre de 2016, y Resolución de la Junta Municipal Nº 296/2.016 de fecha 07 de setiembre de 2016. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M.S.L. N° 3367 de fecha 29 de Noviembre del 2016 y Aprobada por la Junta Municipal a través de la Resolución Nº 443 de fecha 06 de Diciembre del 2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta la recepción Final de la Obra.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Escuela: Centro Educativo Villa Laurelty

Demolición de aula 6,50 x 8,50, 6,25x8,20, baño 3,20x 6,25 y 3,50x6,10

N°	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	72131601-002	BARRERA DE PROTECCION	ML	94,00	1.750	164.500
2	72131601-002	APUNTALAMIENTO	M2	378,00	10.515	3.974.670
3	72103003-001	REMOCION DE TEJAS Y TEJUELONES	M2	346,50	35.050	12.144.825
4	72103003-001	REMOCION DE TIRANTES	UNIDAD	54,00	35.050	1.892.700
5	72103003-001	REMOCION DE VIGAS	UNIDAD	9,00	56.080	504.720
6	72103003-001	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS	M2	378,00	24.535	9.274.230
7	72103003-001	DEMOLICION DE PILAR	UNIDAD	10,00		350.500

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Fredy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

					35.050	
8	72103003-001	REMOCION DE MARCOS	UNIDAD	14,00	21.030	294.420
9	72103003-001	REMOCION DE VENTANAS	UNIDAD	14,00	28.040	392.560
10	72131601-002	APUNTALAMIENTO DE TECHO	M2	346,50	24.500	8.489.250
11	72103003-001	REMOCION DE CONTRAVIGA 4"x8"	UNIDAD	1,00	56.080	56.080
12	72103003-001	REMOCION DE MARCOS Y PUERTAS	UNIDAD	5,00	56.080	280.400
13	72131601-013	LIMPIEZA DE TEJAS, TEJUELONES Y DESTINAR A UN SITIO.	GL	1,00	91.130	91.130
14	72131601-013	RETIRO DE ESCOMBROS	GL	1,00	1.752.500	1.752.500
15	72131601-013	LIMPIEZA Y PREPARACION DEL SITIO	GL	1,00	350.500	350.500
		TOTAL GENERAL LOTE 1			-	40.012.985
Escuela: Centro Educativo Villa Laurelty						
Construcción de bloque de 3 (tres) aulas de 5,80x6,80 - UTILIZANDO VIGA DE H°A° c/TEJAS. 186,00 m2.						
		Preparación de la obra				
1	72131601-002	Obrador y baño de personal	UNIDAD	1,00	701.000	701.000
2	72131601-002	Vallado de obra	UNIDAD	1,00	350.500	350.500
3	72131601-002	Cartel de Obra	UNIDAD	1,00	2.103.000	2.103.000
4	72131601-002	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	186,00	5.608	1.043.088
5	72131601-002	b- Replanteo	M2	186,00	4.270	794.220
6	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	32,70	266.380	8.710.626
		Estructura de H° A° :			-	
7	72131601-004	Estructura de H° A°: a-Vigas y dado de H° A°	M3	3,38	1.682.400	5.686.512
8	72131601-004	Estructura de H° A° : b- Encadenados de H° A°	M3	5,27	1.752.500	9.235.675
9	72131601-004	Estructura de H° A° : c-Loseta sobre puerta de acceso	GL.	3,00	701.000	2.103.000
		Muros de nivelación :			-	
10	72102504-003	Muros de nivelación De 0,45 cm.	M2	7,20	175.250	1.261.800

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · Secretaría General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Freddy Kontber Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · INTENDENCIA · República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

HM CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

11	72102504-003	Muros de nivelación De 0,30 cm.	M2	19,00	105.150	1.997.850
12	72102504-003	Muros de nivelación De 0,60 cm.	M2	1,30	210.300	273.390
13	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	69,00	56.080	3.869.520
		Aislación asfáltica :			-	
14	72131601-006	Aislación asfáltica De paredes	M2	15,00	35.050	525.750
		Muros de elevación :			-	
15	72102504-003	Muros de elevación De 0,30 para revocar	M2	26,60	126.180	3.356.388
16	72102504-003	Muros de elevación De 0,15 para revocar	M2	10,00	105.150	1.051.500
17	72102504-003	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	68,60	126.180	8.655.948
18	72102504-003	Muros de elevación De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	95,00	105.150	9.989.250
19	72102504-003	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	48,00	18.260	876.480
		Pilares :			-	
20	72131601-015	Pilar De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	15,40	182.260	2.806.804
		Techo :			-	
21	72131601-007	Techo de Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	246,60	245.350	60.503.310
		Revoques :			-	
22	72101607-006	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2	194,50	42.060	8.180.670
23	72131601-008	Revoques De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	43,10	56.080	2.417.048
24	72131601-008	Revoques Moldura lineal en balancines	ML.	116,40	56.080	6.527.712
25	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	172,50	26.638	4.595.055
26	72131601-009	Piso Baldosa Calcárea de 20 x 20 cms.	M2	172,50	84.120	14.510.700
27	72101607-005	Zócalo calcáreo de 10 x 20 cms.	ML	100,00	15.422	1.542.200
		Aberturas metálicas :			-	
28	72131601-010	Aberturas metálicas : Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (provisión y colocación)	UN.	3,00	981.400	2.944.200

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · Secretaría General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Fredy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · INTENDENCIA · República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

HM CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

29	72131601-010	Aberturas metálicas : Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms. (provisión y colocación)	M2	30,96	350.500	10.851.480
		Alfeizar de ventanas :			-	
30	72131601-008	Alfeizar de ventanas : a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	86,00	42.060	3.617.160
		Pinturas :			-	
31	72131601-012	Servicio de Pintura: - De paredes a la cal - Base para látex	M2	194,50	28.040	5.453.780
32	72131601-012	Servicio de Pintura: - De paredes revocadas al látex	M2	194,50	28.040	5.453.780
33	72131601-012	Servicio de Pintura: - De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	27,80	28.040	779.512
34	72131601-012	Servicio de Pintura: - De viga cumbrera y galerìa a la cal	M2	43,10	28.040	1.208.524
35	72131601-012	Servicio de Pintura: - De balancines con pintura sintética	M2	30,96	28.000	866.880
36	72131601-012	Servicio de Pintura: - De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	232,00	28.040	6.505.280
37	72131601-012	Servicio de Pintura: - De tejuelones con barniz	M2	217,00	28.040	6.084.680
38	72131601-012	Servicio de Pintura: - De puerta metálica con pintura sintética	M2	16,50	28.040	462.660
39	72131601-012	Servicio de Pintura: - De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	143,00	28.040	4.009.720
40	72131601-012	Servicio de Pintura: - Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	64,00	35.050	2.243.200
41	72102602-004	Vidrios dobles	M2	30,96	196.000	6.068.160
		Desagüe Pluvial			-	
42	72101603-002	Desagüe Pluvial- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	64,00	56.080	3.589.120
43	72102201-003	Instalación eléctrica- Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	Un.	36,00	84.120	3.028.320
44	72102201-003	Instalación eléctrica- Instalación de tableros de comando TC	Un.	36,00	84.120	3.028.320
45	72102201-003	Instalación eléctrica- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Un.	24,00	84.120	2.018.880
46	72102201-003	Instalación eléctrica- Alimentación de los circuitos de luces	Un.	30,00	77.110	2.313.300
47	72102201-003	Instalación eléctrica- Alimentación de los circuitos de tomas	Un.	18,00	77.110	1.387.980
48	72102201-003	Instalación eléctrica- Alimentación de los	Un.	24,00		2.523.600

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Fredy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

		circuitos de ventiladores			105.150	
49	72102201-003	Instalación eléctrica- Alimentación de los circuitos del TC	Un.	36,00	91.130	3.280.680
50	72102201-003	Instalación eléctrica- Alimentación de los circuitos del Toma computadora	Un.	102,00	91.130	9.295.260
		Artefactos eléctricos			-	
51	72102201-003	Artefactos eléctricos- Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	6,00	168.240	1.009.440
52	72102201-003	Artefactos eléctricos- Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	12,00	126.180	1.514.160
53	72102201-003	Artefactos eléctricos- Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Un.	6,00	77.110	462.660
54	72102201-003	Artefactos eléctricos- Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1,00	350.500	350.500
55	72102201-003	Artefactos eléctricos- Tablero TC de 6 AG.	Un.	3,00	77.110	231.330
56	72102201-003	Artefactos eléctricos- Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	3,00	77.110	231.330
57	72102201-003	Artefactos eléctricos- Ventilador de techo de 56 "	Un.	12,00	336.480	4.037.760
58	72131601-9984	Construcción de Rampa	GL.	1,00	701.000	701.000
		Mobiliarios :			-	
59	72102602-011	Mobiliarios : - Pizarrones	UN.	3,00	911.300	2.733.900
60	72131601-013	Limpieza final	M2	186,00	14.020	2.607.720
		TOTAL GENERAL LOTE 2				264.563.272
Escuela: Centro Educativo Villa Laurelty						
SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15						
		Preparación de la obra			-	
1	72131601-002	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	42,34	5.600	237.104
2	72131601-002	b- Replanteo	M2	42,34	4.200	177.828
3	72131601-003	**Excavación para cimiento**	M3	9,00	49.070	441.630
4	72131601-003	Carga de cimiento con PBC.	M3	9,00	245.350	2.208.150
5	72131601-004	Estructura de H° A°: a- Encadenados de H° A°	M3	1,90	1.752.500	3.329.750
6	72102504-003	Muros de nivelación : a- De 0,30 cm.	M2	11,00		1.156.650

Abog. Kredy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

					105.150	
7	72102905-001	**Relleno y apisonado de interiores**	M3	7,20	75.280	542.016
8	72102507-003	Servicio de aislación de paredes	M2	5,50	47.450	260.975
		Muros de elevación :			-	
9	72102504-003	Muros de elevación :a- De 0,15 para revocar	M2	63,00	77.110	4.857.930
10	72102504-003	Muros de elevación :b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes PRENSADOS	M2	50,64	84.100	4.258.824
11	72102504-003	Muros de elevación :c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,60	11.250	175.500
		Techo:			-	
12	72131601-007	Techo : a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43,00	210.300	9.042.900
13	72131601-007	Techo : d- Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	GL.	1,00	3.364.800	3.364.800
		Revoques:			-	
14	72101607-006	Revoques: a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	135,00	24.535	3.312.225
15	72131601-009	**Contrapiso de H° de cascotes**	M2	38,00	26.638	1.012.244
16	72131601-009	Carpeta de nivelación para piso cerámico	M2	22,50	21.030	473.175
17	72131601-009	Piso de baldosa cerámica antideslizante PI4	M2	22,50	84.120	1.892.700
18	72131601-002	Guarda Obra alisada de cemento	M3	13,50	24.800	334.800
19	72131601-9984	Rampa peatonal	un	1,00	560.800	560.800
20	72101607-005	Zócalo Cerámico	ML.	2,60	15.420	40.092
		Aberturas de madera :			-	
21	72131601-010	Aberturas de madera :a- Puerta tablero	M2	5,50	525.750	2.891.625
22	72131601-010	Aberturas de madera :b- Para boxes enchapados con formica	UN.	4,00	455.650	1.822.600
		Aberturas metálicas :			-	
23	72131601-010	Aberturas metálicas : a- Ventanas tipo balancines	M2	3,17	210.300	666.651
		Alfeizar de ventanas :			-	
24	72131601-008	Alfeizar de ventanas : a- De revoque 1 x 3	ML.	19,00		266.380

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Fredy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Arguello
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

		(cemento - arena)			14.020	
		Pinturas :			-	
25	72131601-012	Pinturas : a- De paredes a la cal	M2	63,00	9.113	574.119
26	72131601-012	Pinturas : b- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	11,00	28.040	308.440
27	72131601-012	Pinturas : c- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,17	28.000	88.760
28	72131601-012	Pinturas : d- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	50,64	17.525	887.466
29	72131601-012	Pinturas : e- De tejuelones con barniz	M2	37,00	14.020	518.740
30	72131601-012	Pinturas : f- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23,50	17.520	411.720
31	72131601-012	Pinturas : g- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	17,50	17.520	306.600
		Revestimientos :			–	
32	72102508-003	Revestimientos : a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	82,00	59.585	4.885.970
33	72102602-004	Vidrios dobles	M2	3,17	126.100	399.737
		Desagüe Pluvial			-	
34	72101603-002	Desagüe Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ML.	17,50	59.580	1.042.650
		Instalación eléctrica			-	
35	72102201-003	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS de 3 AG.	Un.	2,00	77.110	154.220
36	72102201-003	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	UN.	10,00	84.120	841.200
		Artefactos eléctricos			-	
37	72102201-003	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN.	10,00	77.110	771.100
38	72102201-003	Artefactos eléctricos: Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00	77.110	77.110
		Instalación sanitaria :			–	
39	72131601-011	Instalación sanitaria :a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitario completo	GL.	1,00	10.714.785	10.714.785
					-	
40	72131601-011	Instalación sanitaria: b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	UN.	1,00	8.730.000	8.730.000
41	72131601-011	Instalación sanitaria : c- Pozo absorbente	UN.	1,00		4.840.365

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Predy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

		tipo 2 de 2,50 x 3,00			4.840.365	
42	72131601-011	Barras de asiento	UN.	2,00	88.326	176.652
43	72131601-013	Limpieza final	M2	27,10	5.600	151.760
		TOTAL GENERAL LOTE 3				79.208.743
				TOTAL GENERAL		383.785.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes trescientos ochenta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil, IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051). Las obras a ejecutarse consisten en la DEMOLICION DE 1 (UN) BLOQUE, CONSTRUCCION DE 3 (TRES) AULAS y 1(UN) SS.HH, a ser realizadas en el CENTRO EDUCATIVO VILLA LAURELTY DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. En un plazo de 90 (noventa) días, posteriores a la Orden de Inicio.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051). El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se realizarán anticipos financieros.
Los desembolsos se realizarán, deduciendo de las certificaciones que el contratista presente cada 30 días o en forma mensual, debiendo presentar el primer certificado a los 30 días posteriores al inicio de la Obra.----------
La Contratante realizará las verificaciones de los trabajos ejecutados cada 30 treinta días, labrándose acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado por el Contratista.----------
Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: PLANILLA DE CERTIFICACIÓN (describiendo rubros; cantidad y unidad; e, importe de trabajos realizados) visado por el fiscal de Obras.----------
Los pagos se realizarán a través de la sección tesorería de la entidad Convocante, en forma mensual, por el monto total de los trabajos realizados durante el mes, una vez presentado la factura legal y dentro de los cinco días siguientes. Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El contratista deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del 10% sobre el monto total del contrato celebrado, dentro de los diez (10) calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la presentación de los servicios se realice dentro del plazo citado establecido en el pliego de bases y condiciones.-

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 de la ley 2051/03.

El período de validez de la Garantía será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY
Abog. Fredy Konther Robin
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay
Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

H.M CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051). DEMOLICION DE 1 (UN) BLOQUE, CONSTRUCCION DE 3 (TRES) AULAS y 1(UN) SS.HH en CENTRO EDUCATIVO VILLA LAURELTY DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO con Fondos del FONACIDE.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato "Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 12 del mes de Diciembre del año 2016.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. FREDY S. KONTHER
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

Sr. ALFIBO N. FERRER ARAUJO
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

Sr. HUGO MEZA
C.I.P. N° 1.341.169
HM CONSTRUCCIONES
"Contratista"

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1